

## RESOLUCIÓN MINISTERIO DE CULTURA OIR 018 – 2018

San Salvador a las quince y treinta horas del día siete de junio de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE CULTURA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 018 – 2018 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **Copia simple del informe oficial de autopsias realizadas a los siguientes animales del Zoológico Nacional, desde 2004 hasta la fecha:**

**Mono araña, Hipopótamos (Gustavito y Alfredito), Puma hembra (Soberana), Cebra (Marty), Osa (Melosa), Cachorros de león (Yula Cobra), Tigre (Jambo), Canguro, Elefante (Manyula), y Lagarto (Negro).**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 de su Reglamento. Por lo que esta oficina resuelve: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA, y se le entrega en archivo digital en formato pdf, en esta fecha según detalle:

Información proporcionada por el Director del Parque Zoológico Nacional, Vladlen Henríquez.

Animal	Necropsia
Mono araña	Se anexa
Tigre (Jambo)	Se anexa
Canguro	Se anexa
Lagarto (Negro)	Se anexa
Cebra (Marty)	Se anexa constancia acta de defunción del ejemplar juvenil de Cebra ( <i>Equus quagga</i> ). Ejemplar nacido en el Parque Zoológico Nacional. La cebra falleció el 11 de noviembre de 2014. Según me comentan, no se le realizó una necropsia debido a que era evidente la causa de muerte de la cría, ya que presentaba una hinchazón en la cavidad estomacal, producto de un cólico o timpanismo, lo cual produjo una muerte súbita. Por ser una cría la cual estaba en proceso de adaptación o cuarentena, aún no había sido inventariada.
Puma hembra (Soberana)	Fallecida en el año de 2017, Por instrucciones de la Fiscalía General de la República, la necropsia la realiza personal externo a la institución. La copia de los resultados no fue

	proporcionada al Parque Zoológico Nacional.
<b>Osa (Melosa)</b>	Fallecida en Noviembre de 2004. Sin información de necropsia en archivos de veterinaria. El médico veterinario responsable del Departamento de Veterinaria en ese año era el Dr. Ernesto Sánchez, bajo la dirección del Ingeniero Mario Guevara.
<b>Cachorro de león (Yula Coba)</b>	Fallecido en Enero de 2003. Sin información de necropsia en archivos de veterinaria. El médico veterinario responsable del Departamento de Veterinaria en ese año era el Dr. Jorge Armando Castro, bajo la dirección del Ingeniero Mario Guevara.
<b>Elefante (Manyula)</b>	Fallecida en septiembre de 2010. Al momento de su muerte, por instrucción verbal del entonces Secretario de Cultura, Dr. Héctor Samour, se ordena la no realización de la necropsia, para no dañar el cuerpo del animal por los actos protocolarios que se realizarían el día siguiente de su muerte.
<b>Hipopótamo Gustavito</b>	Fallecido en el año de 2017, Por instrucciones de la Fiscalía General de la República, la necropsia la realiza personal externo a la institución. La copia de los resultados no fue proporcionada al Parque Zoológico Nacional.
<b>Hipopótamo Alfredito</b>	Fallecido en julio de 2004, sin información de necropsia en archivos de Veterinaria. El médico veterinario responsable en ese año era el Dr. Ernesto Sánchez, bajo la Dirección del ingeniero Mario Guevara.

  
Licda. Dolores Carolina Márquez  
Oficial de Información  
Ministerio de Cultura

